

JERZY WRÓBLEWSKI

(IN MEMORIAM)

Con el más austero de los laconismos se comunicó el repentino óbito del Prof. Jerzy Wróblewski, acaecido en Suiza el 31 de mayo; justo dos meses antes de que, el ahora fallecido, asumiera la dirección del Centro que, en París, dispone la Academia de Ciencias de Polonia; empresa en la que había cifrado todos sus proyectos y en la que había volcado su ilusión.

Si bien ni el lugar ni la ocasión aconsejan una erudita alegación de fechas, libros, títulos, etc., sirvan estas líneas necrológicas para siquiera evocar pálidamente la semblanza académica y pública de quien - como escribiera el Prof. Miguel Sánchez-Mazas ¹ - fue "filósofo del derecho genial y andariego, universalmente conocido y estrechamente unido, desde hace años, a España y a la Universidad del País Vasco, donde, al calor de un acuerdo de intercambio con la Universidad de Lódz, de la que fue rector, viene acrecentando su magisterio, su influencia y sus vínculos de amistad".

El finado nació en 1926 en la ciudad polaca de Vilna - hoy capital de Lituania (todavía en la URSS) - hijo de Wronislaw Wróblewski, a la sazón decano de la Facultad de Derecho de aquella urbe, personaje en

torno al que - según testimonio filial ² - "se formó un círculo que se interesaba por las investigaciones lógico-semióticas concernientes al derecho, bajo la influencia de la filosofía neopositivista y realista", orientación no extrañamente afín, a lo que se ve, con la que - el entonces joven Jerzy - se fuera dando a conocer en el futuro.

Influencias paternas aparte, lo cierto es que el curriculum oficial de Wróblewski arranca en la Universidad de Cracovia, en la que cursó las carreras de humanidades y derecho, doctorándose en esta última.

Como es fama y fe desde tiempos inmemoriales, el caudal de publicaciones de un universitario constituye un barómetro fiable de su fecundidad intelectual, sobre todo si los asuntos estudiados y los cauces de publicación se diversifican. Pues bien, a beneficio de concisión, toléreseme condensar en un trazo sumario algún aspecto referente a la prosa científica de Wróblewski.

Más de medio millar de títulos llevan su firma. Un alto porcentaje de los mismos vió la luz en publicaciones (y lenguas) extranjeras y, desde luego, en las más notorias del panorama internacional de la teoría y filosofía del derecho. Harían falta formidables energías para dar cuenta de toda la sustancia temática y de los admirables hallazgos que abundan en los millares de páginas suscritas por este eminente profesor

polaco. El catálogo de sus obras evidencia que sus principales focos de atención se orientaban a: la filosofía de la ciencia jurídica, la metodología de la ciencia jurídica, la teoría e ideología de la legislación y de la aplicación del derecho, la teoría del sistema jurídico, la informática jurídica, las funciones del Estado y la crítica de la filosofía y teoría del derecho contemporáneas; asuntos variados sí, pero de ningún modo inconexos, como se pone de relieve en su libro - el último - *Contemporary Models of the Legal Sciences*³ y que, a mi entender, funge de sintética cosmovisión wróblewskiana en lo que respecta al orbe de la iusteoría *lato sensu*.

Habrà que puntualizar, sin embargo, que el fenecido maestro cultivó con mayor hondura y profusión una parcela particular de entre las ya mencionadas: la que afecta a la aplicación judicial de la ley, y cuyos análisis le han valido nombradía y prestigio incuestionables. Un compendio de tales aportaciones apareció, en lengua inglesa y de la mano del Prof. Aarnio, con el título *Meaning and Truth in Judicial Decision*⁴ libro que el propio Wróblewski enriqueció con la adición de nuevos capítulos para su versión castellana y que se llamó *Sentido y hecho en el derecho*⁵.

Ya se puede suponer en qué multiplicado grado habrá colaborado Wróblewski en revistas foráneas para que las más prestigiosas entre ellas le hayan incorpo-

rado a sus respectivos comités de dirección. Por no demorarame, cito sólo unas cuantas: esta misma revista *Theoria*, la italiana *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto*, la también italiana *Informatica e Diritto*, la francesa *Droit et Societé*, la belga *Current Legal Theory*, la italoinglesa *Ratio Juris*, la anglofrancesa *International Journal for the Semiotics of Law*, etc. Obviamente, también en el mundo editorial de su propio país gozaba Wróblewski de un acentuado protagonismo. Primeramente como editor de sendas revistas: *Studia Prawno Ekonomiczne* y *Studies in the Theory and Philosophy of Law* respectivamente. Después, participó en los consejos de esa tríada de revistas que responden a los nombres de *Studia Prawnicze*, *Problemy rad Narodowych* y *Panstwo i Prawo*.

La plenitud de su trayectoria universitaria vino a cuajarse también en la asunción de cargos de responsabilidad. Al respecto, Wróblewski fue en tres ocasiones Decano de la Facultad de Derecho de Lódz, más tarde Vicerrector de esa Universidad y, finalmente, Rector de la misma.

Tal era el curriculum que podía exhibir este profesor, que la Academia de las Ciencias de Polonia le contaba entre sus miembros y le confió la presidencia de su sección de Ciencias Jurídicas. Parejo honor le reservaba el Ministerio de Educación de su país al ofertarle la presidencia del Consejo General de la

Ciencia y de los Estudios Superiores, aunque a la postre Wróblewski sólo aceptara la vicepresidencia.

La categoría intelectual y moral de este insigne profesor desbordaba el marco estrictamente académico y científico. Era persona que suscitaba consenso. Y, como hombre comprometido con su tiempo y con su pueblo, participó también en tareas institucionales y de la administración pública, aunque ello le cayera bastante a trasmano de su vocación investigadora. Fue Magistrado del Tribunal de Estado (elegido por el Parlamento), miembro del Consejo Legislativo e, igualmente, miembro de la Comisión Central para la cualificación de los cuadros científicos. Por si fuera poco, también se le instó a que ejerciera la función de Defensor del Pueblo, invitación que, esta vez, declinó inapelablemente.

La aureola del reconocimiento público no sólo acompañó al extinto profesor en su Polonia natal. Hay datos insoslayables. Como, por ejemplo, la relación de Universidades extranjeras en las que ha enseñado: las norteamericanas de Wayne y Kansas, la canadiense de Windsor, la francesa de Nanterre, las británicas de Edimburgo y Hull, las italianas de Roma, Bolonia y Perugia y la soviética de Kiev. Como conferenciante, ha sido invitado repetidamente por las Universidades de Lyon y Nantes en Francia; Milán, Pavia y Macerata en Italia; Sydney en Australia; Addis Abeba en Etiopía;

Ritsumikan y Kobe en Japón, y también por las Universidades de Budapest, Leningrado y Moscú.

Abundando en este mismo registro, cabría mencionar las instituciones extranjeras e internacionales que han acomodado entre sus miembros a tan ilustre personaje. Sin agotar la lista, vayan unos cuantos nombres: Academia Finlandesa de las Ciencias y las Artes; Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social; Asociación Internacional de Ciencias Políticas; Asociación Henri Capitant; Academia Internacional de Derecho Comparado; etc.

En fin, sería imposible aquí una prolija mención de otros hitos estelares que adornan la trayectoria de Wróblewski. Pero, pese a lo que pudiera incluir de autorreferencia personal, no debo clausurar estas breves notas biográficas sin indicar que la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea confió hace un par de años a este profesor polaco el título de doctor "honoris causa", idéntico honor al que, con anterioridad, le había dispensado la Universidad de Turku, la más antigua de Finlandia.

La prematura muerte del Prof. Wróblewski ha malogrado su enésima visita a nuestra Facultad de San Sebastián, prevista para la primera semana de julio, coincidiendo con el congreso que la Asociación Internacional de Semiótica Jurídica - de la que el difunto era presidente honorario - celebraría en Oñati (Guipúzcoa).

Se nos fue un maestro y un amigo.

Descanse en paz.

Juan IGARTUA SALAVERRIA

Facultad de Derecho

San Sebastián

- ¹ "Prólogo" a M^e V. ITURRALDE, **Lenguaje legal y sistema jurídico**, Madrid 1989; p. 13.
- ² J. WRÓBLEWSKI, "On Legal Theory in Poland", **Legal Philosophical Library: Poland**, Milán 1987; p. 17.
- ³ Wroclaw 1989.
- ⁴ Dos ediciones: Helsinki 1979 y 1983.
- ⁵ San Sebastián 1989.